



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIV

Morelia, Mich., Miércoles 18 de Marzo de 2020

NÚM. 70

### CONTENIDO

#### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

##### DE LO CIVIL

J.S.C.H. Promueve «Pendulum», Sociedad de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Angelina Moncisbaez(sic) Rodríguez.....	2
J.S.C.H. Promueve J. Jesús Patiño Paz frente a Luis López Arizmendi y/o Luis López Arizmendi.....	2
J.S.C.H. Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, S.A. de C.V., frente a Omar Alejandro Zaragoza Ponce, en cuanto deudor e Ivonne Castañeda Medina, en su calidad de deudora solidaria y garante hipotecaria.....	3
J.S.C.H. Promueve María de Jesús Oliveros Valdovinos frente a Hugo Gudiño Vega y Gabriela Magali Corona Arciga(sic).....	3
J.S.C.H. Promueve Eduardo Ortiz Arroyo frente a Lilia Eugenia Munguia(sic) Gonzalez(sic).....	4
J.O.C. Emplazamiento a Blanca de Lourdes Ortíz(sic) Calderón y Emmanuel Abraham Ortíz(sic) Calderón, promueve Eduardo Ortíz(sic) López frente a ustedes y otro.....	4

##### DILIGENCIA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

D.J.V. Llamamiento a: Abraham Flores Bucio, sobre Declaración de Ausencia de Abraham Flores Bucio, promueve David Flores Delgado y otra.....	4
--	---

##### AD-PERPETUAM

Ma. Carmen Vázquez Jiménez.....	5
Humbelina, Elida, Noemi(sic) y Ma. Aide(sic) de apellidos Tapia Magaña..	5
Ezequiel Sepúlveda Luna y Elidia Cortez Sepúlveda.....	6
Juana Torres Pérez.....	6

Pasa a la Pág.... 9

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo**  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

**Secretario de Gobierno**  
Ing. Carlos Herrera Tello

**Director del Periódico Oficial**  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 10 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 29.00 del día

\$ 37.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**PRIMERA ALMONEDA.**

Dentro de los autos que integran el expediente número 270/2018, que en la vía Sumaria Civil Hipotecaria, y en ejercicio de la acción real hipotecaria y personal de crédito, sobre vencimiento anticipado del contrato hipotecario base de la acción y demás prestaciones, promovido por las apoderadas jurídicas de «PENDULUM», SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, quien a su vez es apoderado jurídico de «BANCO INVEX», SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, (parte actora), frente a ANGELINA MONCISBAEZ(sic) RODRÍGUEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Vivienda ubicada en la calle Circuito de las cumbres, marcada con el número oficial 596 quinientos noventa y seis, construida sobre parte del lote de terreno número 14 catorce, manzana 36 treinta y seis, del conjunto habitacional con vivienda de interés social bajo el régimen de propiedad en condominio denominado Campestre Tarímbaro, del Municipio de Tarímbaro, Michoacán y Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a nombre de la accionada Angelina Moncisbaes(sic) Rodríguez, bajo el número 00000011, del Tomo 00010836, del libro de propiedad, de fecha 18 dieciocho de mayo de 2012 dos mil doce.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, dieciseis metros un centímetro, con lote trece;  
Al Sur, dieciseis metros veinte centímetros, con propiedad privada;  
Al Este, ocho metros cuarenta y ocho centímetros, con circuito de las cumbres, que es la de su ubicación; y,  
Al Oeste, seis metros, con propiedad privada.

Con una superficie total de 115.86 M2 ciento quince punto ochenta y seis metros cuadrados, y una superficie de construcción, según avalúo comercial de 83.93 M2 ochenta y tres punto noventa y tres metros cuadrados.

Servirá de base para dicho remate la cantidad \$622,855.00 Seiscientos veintidos mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en el único dictamen arrimado por la parte ejecutante, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación

3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los(sic) en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 23 veintitres de marzo de 2020 dos mil veinte.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de enero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jesus(sic) Pedraza Núñez.

44150026289-14-02-20

55-62-70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1352/2017, promovido por J. JESÚS PATIÑO PAZ frente a LUIS LÓPEZ ARIZMENDI y/o LUIS LÓPEZ ARITZMENDI, se ordenó sacar a remate en audiencia pública, y en PRIMER ALMONEDA, el siguiente inmueble:

ÚNICO. Lote número tres, manzana «B», ubicado en calle sin nombre y sin número, del fraccionamiento «Rinconada de los Pirules», de esta ciudad, que se desprende de la fracción del predio ubicado en la calle Emilio Carranza número 55 cincuenta y cinco, de esta ciudad, mismo que se encuentra comprendido en la autorización definitiva DDUM-EPL-MAGA-ADF-007/2001, de fecha 6 seis de julio del año dos mil uno, relativa a la autorización definitiva para llevar a cabo el desarrollo y ejecución de un fraccionamiento habitacional de tipo popular en el inmueble ubicado en la calle Emilio Carranza número cincuenta y uno, de esta ciudad, el cual se denomina «Rinconada de Pirules», inscrita en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número diecisiete, tomo seiscientos, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán; resto de fracción al fondo del predio urbano ubicado en la calle Emilio Carranza número 55 cincuenta y cinco, del Municipio de Hidalgo, Michoacán, y que se encuentra registrado a nombre del demandado Luis Lopez(sic) Arizmendi, bajo el registro número ochenta, del tomo trescientos treinta y siete, de fecha cinco de enero de mil novecientos noventa y tres, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Hidalgo, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Al Noroeste, 6(sic) seis metros, con calle(sic); al Sureste, 6(sic) seis metros, con lote número 6 seis; al Noreste, 16(sic) dieciseis metros, con lote número 4 cuatro; y, al Suroeste, 16(sic) dieciseis metros, con lote número 2 dos; con una superficie de 96.00 noventa y seis metros

cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$297,600.00 Doscientos noventa y siete mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicho valor; hágase la publicación de un edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores con interés al remate, misma que tendrá verificativo a las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de marzo del año en curso.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 12 doce de febrero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Dolores Blancas Pérez.

40101121098-21-02-20

55-62-70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 827/2018, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promovido por la moral denominada CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, S.A. DE C.V., a través de su apoderado jurídico, frente a OMAR ALEJANDRO ZARAGOZA PONCE, en cuanto deudor e IVONNE CASTAÑEDA MEDINA, en su calidad de deudora solidaria y garante hipotecaria, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Lote 1 uno, manzana 07 siete, zona 1 uno, del Núcleo Agrario Santiaguito IV, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noreste, 10.00 metros, con Circuito Oriente;  
Al Sureste, 12.22 metros, con lote 02;  
Al Suroeste, 10.00 metros, con lote 27; y,  
Al Noroeste, 9.79 metros, con calle José Moreno de la Cruz.

Superficie de terreno de 109.00 metros cuadrados.

Superficie de Construcción de 192.70 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$1'156,000.00 Un millón ciento cincuenta y seis mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal, la que cubra las 2/3 partes de dicha cantidad.

Convóquense postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 10:00 diez horas, del día 27 veintisiete de marzo del año en curso.

Morelia, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero de 2020 dos mil veinte.- La Secretaria.- Lic. Hortencia Guzmán Martínez.

40001140212-27-02-20

60-65-70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

#### CONVOCAAPOSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 1126/11, en ejercicio de la acción hipotecaria, promovido por MARÍA DE JESÚS OLIVEROS VALDOVINOS, en contra de HUGO GUDIÑO VEGA y GABRIELA MAGALI CORONAARCIGA(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de abril del año en curso, para que se lleve a cabo el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, del siguiente bien inmueble:

Respecto del 50% cincuenta por ciento, que le corresponde a Hugo Gudiño Vega, respecto del predio rústico denominado El Chango, del Municipio de Venustiano Carranza, perteneciente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado, bajo el número 14 catorce, del tomo 1404 mil cuatrocientos cuatro, de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2009 dos mil nueve; inmueble que se le asigna un valor de \$271,852.60 (Doscientos setenta y un mil ochocientos cincuenta y dos pesos 60/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicho valor pericial.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos con espacio de 7 días entre cada uno, de modo tal que la diligencia tenga lugar después de 7 días de la última publicación, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno de Jiquilpan, Michoacán.

Sahuayo, Michoacán, a 26 de febrero de 2020.- El Secretario

de Acuerdos.- Lic. Julio Cesar(sic) Valdes(sic) Resendiz.

40101143162-28-02-20

62-70-77

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 137/2016, que promueve EDUARDO ORTIZ ARROYO frente a LILIA EUGENIA MUNGUÍA(sic) GONZÁLEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 2 dos de abril del año en curso, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien inmueble hipotecario que a continuación describe:

1.- Casa habitación, ubicada en la calle Circuito Campestre, número 1546 mil quinientos cuarenta y seis del fraccionamiento Club Campestre de esta ciudad, lote número 29 veintinueve de la manzana «B», mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 14.00 catorce metros, con la calle antes sin nombre, actualmente Circuito Campestre de su ubicación; al Sur, 14.00 catorce metros, con lotes número 38 treinta y ocho y 39 treinta y nueve «B»; al Oriente, 35.00 treinta y cinco metros, con lote 30 treinta; al Poniente, 35.00 treinta y cinco metros, con lote 28 veintiocho, con un valor de \$8 795,000.00 Ocho millones setecientos noventa y cinco mil pesos 00/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado y como postura legal al que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete(sic) en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial de Estado, diario de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 3 tres de marzo de 2020.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

40001161121-05-03-2020

65-70-75

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero

de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

EMPLAZAMIENTO A: BLANCA DE LOURDES ORTÍZ(sic) CALDERÓN Y EMMANUEL ABRAHAM ORTÍZ(sic) CALDERÓN, por desconocerse su domicilio.

Por medio del presente, hago de su conocimiento que con fecha 28 veintiocho de febrero de 2020 dos mil veinte, se admitió a trámite la demanda en la vía Ordinaria Civil, número 773/2017, que promovieron los apoderados jurídicos de EDUARDO ORTÍZ(sic) LÓPEZ, frente a USTEDES y otro, demandándoles las prestaciones que se indican en su escrito y que se dan por reproducidas en atención al principio de economía procesal. El emplazamiento se les hace por este conducto por desconocerse su domicilio, para que en el término de 30 treinta días, comparezcan a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, así como a oponer las defensas y excepciones que estimen hacer valer a su favor, bajo apercibimiento que en caso de no comparecer, se les tendrá por contestada la misma en sentido negativo; quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría de este Juzgado; término que empezará a contar al día siguiente de la primera publicación del presente edicto, que deberá de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a 5 de marzo de 2020 dos mil veinte.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150029665-06-03-20

69-70-71

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Familiar.- Morelia, Mich.

LLAMAMIENTO A: ABRAHAM FLORES BUCIO.

En las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, 558/2018, que sobre declaración de ausencia de ABRAHAM FLORES BUCIO, promueve DAVID FLORES DELGADO y otra, se dictó el siguiente:

AUTONOTIFICABLE.

«Morelia, Michoacán, a 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte ...se publique un extracto de la demanda que sobre declaración de ausencia respecto de Abraham Flores Bucio, promovió David Flores Delgado y otra; ello, durante tres meses, con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad...».



«... TERCERO. Es el caso que con fecha 22 veintidos del mes de enero de la anualidad 2013 dos mil trece, en que serían aproximadamente las 19:00 diecinueve horas, cuando se presentaron en el domicilio de los suscritos, los ciudadanos JONATHAN LÓPEZ y ADRIÁN ANTONIO CARRILLO, compañeros de trabajo de nuestro descendiente ABRAHAM FLORES BUCIO, para preguntar si teníamos noticias de él, ya que tenían dos días buscándolo, sin lograr localizarlo... nos dimos a la tarea de buscarlo en diferentes lugares, incluso la segunda de los comparecientes se comunicó vía telefónica, en la fuente laboral de nuestro pupilo (Holcim Cementos Apasco), para preguntar desde cuándo no sabían nada de él informándole que desde el pasado jueves 17 diecisiete del citado mes y año, por ello es que con data 23 veintitres del mes y año aludidos la segunda de los actuantes acudió ante el Agente del Ministerio Público Investigador de la Agencia Décimo Segunda de la Subprocuraduría Regional de Justicia Morelia, Michoacán, a denunciar los referidos hechos, lo que dio origen al acta circunstanciada número 210/2013XII ...».

Publíquese el presente durante tres meses, con intervalos de quince días, en el Periódico Oficial del Estado y en los principales periódicos de esta ciudad.

Morelia, Michoacán, a 26 de febrero de 2020.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Familiar de este Distrito Judicial.- Lic. Laura Vega Soria.

Of. IDP/SDAJ/0143/2020-12-03-20 70-80-90-100-10-20

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVÓQUESE OPOSITORES:

Con fecha 23 veintitres de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 999/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promovidas por MA. CARMEN VÁZQUEZ JIMÉNEZ, respecto del predio urbano, ubicado en la calle Hidalgo número 180, de la colonia Centro, de la tenencia de Huacao, del Municipio de Santa Ana Maya, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 8.00 ocho metros, colindando con la calle sin número;

Al Sur, 8.00 ocho metros, con la calle Hidalgo;  
Al Oriente, 33.90 treinta y tres metros con noventa centímetros, colindando con Serafín León; y,  
Al Poniente, 33.90 treinta y tres metros con noventa centímetros, colindando con Ventura Vega Martínez.

Ordenándose publicar un edicto en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, convocándose opositores a las presentes diligencias, para que en el término de 10 diez días se presenten a hacer valer sus derechos.- Doy fe.

Morelia, Michoacán, 11 once de febrero de 2020 dos mil veinte.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

40001176435-11-03-20

70

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 4 cuatro septiembre 2019, admitió trámite expediente 920/2019, promueve HUMBELINA, ELIDA, NOEMI(sic) y MA. AIDE(sic) de apellidos TAPIA MAGAÑA, por conducto apoderada jurídica, suplir título escrito dominio respecto del predio urbano con casa habitación ubicado calle Lázaro Cárdenas, sin número, tenencia Copándaro del Cuatro, Municipio de Jiménez, Michoacán.

Oriente, se mide 67.80 metros, Galdino Tapia Rivera;  
Poniente, se mide sur a norte, 42.06 (sic), hace escuadra poniente a oriente, 4.40 metros, finalmente se mide sur a norte, 31.15 metros, Francisco Gutierrez(sic), barda tapia(sic) propia;  
Norte, 21.91 metros, Francisco Gutierrez(sic), barda tabique propia; y,  
Sur, se mide 24.59 metros, calle Lázaro Cárdenas, ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 6 de septiembre de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40151172079-11-03-20

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

**CONVÓQUESE A OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 864/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve EZEQUIEL SEPÚLVEDA LUNA y ELIDIA CORTEZ SEPÚLVEDA, del siguiente predio:

Fracción de predio urbano, ubicado calle callejón sin nombre o pueblo Acuitzeramo, en la tenencia de Acuitzeramo, Municipio de Tlazazalca, Michoacán, con superficie de 1,333.75 metros cuadrados, colinda: Al Norte, 23.60 metros, con Hernan(sic) Cortes(sic) Pérez; al Sur, 25.00 metros, con Enrique Pérez Pérez; al Oriente, 8.70 metros, con calle Independencia; y, al Poniente, en 6.70 metros, con Salvador Sepulveda(sic) Solorio.

Manifiestan los promoventes, adquirieron el predio por compra venta que le hicieron a J. Jesús Sepúlveda Pérez, el 20 veinte de diciembre de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 06 seis de enero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40001177954-12-03-20

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

**CONVÓQUESE A OPOSITORES.**

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 119/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, promueve JUANA TORRES PÉREZ, del siguiente predio:

Bien inmueble urbano, ubicado en calle Sor Juana Inés de la Cruz, en Patzimaro de Aviña, Municipio de Churintzio, Michoacán, con superficie de 4,900 metros cuadrados, colinda: Al Oriente, 58.00 metros, con calle Buena Vista; al

Poniente, 116.00 metros, con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al Norte, 90.00 metros, con María Guadalupe Ávila; y, al Sur, 54.00 metros, con Celestino Torres Rodríguez.

Manifiesta la promovente que adquirió el inmueble del señor Celestino Torres Rodríguez, mediante compra en el año de 2000.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 24 de febrero de 2020.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Miguel Gómez Santoyo.

40101178146-12-03-20

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- La Piedad, Mich.

**SE CONVOCAN POSTORES.**

Expediente 1243/2016, Ordinario Civil, sobre nulidad de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, actor JUAN CELIS RODRÍGUEZ, albacea provisional de la Sucesión Intestamentaria a bienes de JUAN CELIS ALANIS(sic), demandado MARÍA CONCEPCIÓN LÓPEZ RAMÍREZ, del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial se fijaron las nueve horas con treinta minutos del treinta y uno de marzo del año en curso, para desahogo de audiencia de remate en CUARTA ALMONEDA de:

Fracción de terreno de temporal ubicado en rancho de Guanajuatillo, del Municipio y Distrito de La Piedad, Michoacán, registrado a favor del accionante, bajo el número veintiuno, del tomo dos mil ciento cuarenta y cuatro, de fecha doce de junio de 2019, en el Registro Público de la Propiedad, con clave catastral 16-1801-069-01-01-18-000-0932-000-000, superficie de 00-79-79.00 Ha.

Precio base para remate doscientos noventa mil ochocientos setenta y un pesos (sic), y postura legal, las dos terceras partes.

Publíquese este edicto por una sola vez de modo que su publicación se realice cuando menos siete días antes de la fecha programada para el remate, en los estrados de este Juzgado -lugar público-, Periódico Oficial del Estado y un

diario de mayor circulación de este lugar.

La Piedad, Michoacán, a 4 cuatro de marzo de 2020 dos mil veinte.- Secretario de Acuerdos.- Licenciado Mauricio de la Paz Méndez.

40001178709-12-03-20

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Mich.

SE CONVOCA OPOSITORES.

FILIBERTO y BONIFACIO LUCAS PEREZ(sic), promueve bajo el número 84/2020, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un predio rústico ubicado en la población de Tarerio, Municipio de Tzintzuntzan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Nororiente, 31.72 M., con Antonio Lucas Nicolas(sic); Surponiente, 27.23 M., con Salvador Pérez Alifonso y/o Alfonso; Suroriente, 10.00 M., con zona federal de la carretera Tzintzuntzan-Sanabria; y, Norponiente, 12.80 M., con calle sin nombre.

Teniendo una extensión superficial de 00-03-02.76 (sic).

Se ordena publicar el presente edicto por 10 diez días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán, a 25 de febrero de 2020.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Tellez(sic).

40151174843-12-03-20

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil de Primera Instancia.- Uruapan, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES:

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 136/2020, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve CATALINA ZAMBRANO EQUIHUA, respecto de una fracción del predio rústico denominado «Terreno en

Uringuitiro» o «El Zapote», fracción que actualmente se denomina «EL ZAPOTE», ubicada en la tenencia de Uringuitiro, Municipio Tancítaro, Michoacán, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 1319.63 metros, con Alfredo González Ramírez; Al Suroeste, 1026.28 metros, con sucesión de Ignacio Equihua Zambrano, José Luis Equihua Lemus e Isidro Zúñiga Llerena; y,

Al Sureste, 805.56 metros, con Rodrigo Equihua Cuevas, divide barranca y sucesión de Esteban Sánchez. Con una superficie total de 26-26-15 Has.

Publíquese este edicto en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 06 marzo 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Leticia del Carmen Moreno Esquivel.

40001179459-12-03-20

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

JULIO VELÁZQUEZ MENDOZA, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de una fracción del predio rústico «La Joya del Tejocote», antes sin nombre, fracción que actualmente se denomina, «La Joya del Tejocote», ubicada en el rancho de Agua Nueva, Municipio de Tancítaro, Michoacán, superficie 01-11-26.00 Has., mide y colinda: Al Norte, 62.29 metros, con Manuel Hernández Calderón; al Sur, 44.13 metros, con Carlos Rosales; al Oriente, 293.56 metros, con J. Jesús Garnica Quezada, María de la Luz Hernández Velázquez, Lorenzo Velázquez Mora; y, al Poniente, 338.17 metros, con Carlos Rosales, Domingo Velázquez Mora, María Rosales Montero. Adquirió el 05 de mayo de 2002, por compraventa verbal de José Velázquez Rosales, quien a su vez de José Ventura Venegas.

Expide publicación Periódico Oficial del Estado y puerta de este Juzgado, efectos considerarse con derecho al inmueble, lo haga valer en forma y término legal. Exp. 157/2020.

Uruapan, Michoacán, a 05 de marzo 2020.- La Secretaria del Juzgado Primero Civil.- Lic. Ana Rosa Garfias Guzmán.

40151175598-12-03-20

70

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Esta fecha, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 44/2020, promueve JULIÁN GALLEGOS CASTRO, suplir título escrito dominio, predio urbano calle sin nombre sin número, colonia El Cuinato, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, norte a sur, línea inclinada 22.20 metros, continúa línea inclinada norte a sur, 97.79 metros, con calle sin nombre;

Poniente, norte a sur, ángulo al viento poniente, línea ligeramente inclinada 45.60 metros, continuando mismo viento 27.01 metros, sigue misma trayectoria, 21.40 metros, sigue sobre mismo ángulo, 18.35 metros, continúa 33.83 metros, finaliza 11.66 metros, colinda Baltazar Reyes García, cerca piedra propia;

Norte, inicia poniente a oriente, línea ligeramente inclinada 7.61 metros, continúa poniente a oriente, ángulo viento sur, línea ligeramente inclinada 40.31 metros, continúa mismo viento 20.00 metros, sigue misma trayectoria 27.01 metros, sigue mismo ángulo 46.32 metros, continúa 34.20 metros, finaliza 13.92 metros, colinda Elvia Gallegos Castro, cerca piedra propia; y,

Sur, inicia línea inclinada sur a poniente, 28.28 metros, continúa 31.14 metros, finaliza mismo viento 113.84 metros, colinda Ernesto Heredia Reyes, línea imaginaria.

Superficie: 26,331.102 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 14 febrero 2020.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40151175927-12-03-20

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

**CONVOCANDO OPOSITORES.**

Fecha 16 enero 2020, admitió trámite Juzgado, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 45/2020, promueve MARTÍN MENDOZA CASTRO, suplir título escrito dominio predio urbano ubicado calle sin nombre y sin número, colonia El Cuinato, Zacapu, Michoacán, mide y linda:

Oriente, 46.53 metros, Camilo Lemus, línea imaginaria medio;

Poniente, 84.77 metros, Alejandro Gallegos Castro, línea imaginaria medio;

Norte, poniente a oriente, 38.07 (sic), ángulo poniente a oriente, 11.40 (sic), ángulo sur, 16.64, 25.80, 15.81 (sic), ángulo 14.56 (sic), poniente a oriente, 8.00, 9.84 (sic), total 140.12 metros, Elvia Gallegos Castro, cerca piedra propia; y,

Sur, poniente a oriente, 46.84 (sic), ángulo 24.33, 28.79, 52.34 (sic), total 152.30 metros, calle sin nombre ubicación.

Publíquese edicto término 10 días, ordenado auto 14 febrero año curso, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, ubicación inmueble, convocando opositores tramitación diligencias, hacer valer derecho Juzgado autos.

Zacapu, Michoacán, 17 febrero 2020.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Susana Magaly Huerta León.

40001179815-12-03-20

70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

**CONVÓQUESE OPOSITORES:**

Con fecha 20 veinte de enero de 2019 dos mil diecinueve, se tuvo a ELOY PINTOR HERRERA, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 1037/2019, respecto de:

Un predio urbano, ubicado en la calle José Miguel de Oñate, número 541 quinientos cuarenta y uno, actualmente número 619 seiscientos diecinueve, colonia Mariano Escobedo, de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 7.00 siete metros, con calle de su ubicación José Miguel de Oñate;



Al Sur, 7.00 siete metros, colinda en 2.00 dos metros, con Enedelia Leal Calderón y 5.00 cinco metros, con lote número 18, de la manzana A 40, zona 2, del núcleo agrario de Santiaguito, propiedad de Maria(sic) Eiduwiges(sic) Leal Calderon(sic);

Al Oriente, 20.00 veinte metros, con Mauro Serrano Cazares(sic); y,

Al Poniente, 20.00 veinte metros, con fracción 4 cuatro, con Alicia Rojo Garcia(sic).

Con una superficie total de 140.00 ciento cuarenta metros cuadrados.

Se publica el siguiente edicto, para que las personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de las presentes diligencias, lo hagan valer dentro del término de 10 diez días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de enero del año 2020 dos mil veinte.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

44150030395-12-03-20 70

**EDICTO**

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.-

Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 19 febrero 2020, admitió trámite Juzgado Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente 152/2020, promueve RUBÉN ZAVALA GIL, suplir título escrito dominio del predio urbano, ubicado en la calle Alejandro Medina, sin número, colonia Lázaro Cárdenas Jauja, Zacapu, Michoacán, miden y lindan:

Norte, 20(sic) metros, con Eréndira Aguirre Zapata; Sur, 20(sic) metros, con María Ana Elías Ríos; Poniente, 9.87 metros, con Israel Aguirre Zapata; y, Oriente, 9.87 metros, con calle Alejandro Medina, de su ubicación. Superficie 197.48 M2.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Tribunal, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación estas diligencias, hacer valer derecho Jugado autos.

Zacapu, Michoacán, 19 febrero 2020.- Secretario de Acuerdos.- Gustavo Bibiano Ortega.

40151176268-12-03-20 70

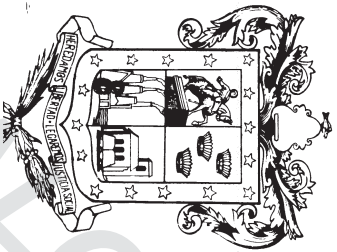
**AD-PERPETUAM**

Juan Celis Rodríguez albacea provisional de la sucesión intestamentaria a bienes de Juan Celis Alanis(sic), demandando María Concepción López Ramírez.....	6
Filiberto y Bonifacio Lucas Perez(sic).....	7
Catalina Zambrano Equihua.....	7
Julio Velázquez Mendoza.....	7
Julián Gallegos Castro.....	8
Martín Mendoza Castro.....	8
Eloy Pintor Herrera.....	8
Rubén Zavala Gil.....	9

**Para consulta en Internet:**

**[www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm](http://www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial/index.htm).**

**y/o [www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)**



COPIA SIN VALOR LEGAL